



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)

Periodismo y política en Villa María a comienzos del siglo XX
Nuevas publicaciones en una conflictividad constante
Adrián Jesús Romero
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 8, N.º 2, noviembre 2022
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

Periodismo y política en Villa María a comienzos del siglo XX

Nuevas publicaciones en una conflictividad constante

Adrián Jesús Romero

adrianjromero@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-2718-9398>

Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Villa María, Argentina

Resumen

La ponencia presenta una indagación respecto de la actuación política de la prensa y los periodistas de Villa María, provincia de Córdoba, en las dos primeras décadas del siglo XX. Se trata de un momento histórico en que el gobierno local enfrenta dificultades para su institucionalización, los actores políticos ponen en marcha nuevos periódicos para gravitar en la discusión pública y la acción revolucionaria del radicalismo encuentra activistas en el centro geográfico del país. El estudio se inscribe en una problematización del vínculo entre periodismo y política anclada en sus manifestaciones locales/regionales entendiendo que ofrece especificidades. Tuvo como objetivos relevar los factores condicionantes del contexto político a comienzos del siglo pasado, caracterizar las publicaciones periodísticas locales aparecidas en esa coyuntura y vincular el ejercicio periodístico con la disputa ideológica, no exenta de violencia, que ocurrió por entonces. Para ello se trabajó en la revisión bibliográfica y documental del período abordado y en el análisis de los periódicos y revistas de la época disponibles. Entre los avances es posible señalar el carácter permanente que manifestó la conflictividad entre partidos, la expansión que alcanzó la prensa de doctrina en la flamante ciudad y la prolongación de la acción político partidaria de los hombres de prensa de Villa María.

Palabras clave

Crisis institucional, radicalismo, publicaciones, periodistas militantes.

Introducción

Los primeros años del siglo XX en la Argentina comprenden el proceso de tensión política entre fuerzas de cambio, principalmente motorizadas desde 1890 por la naciente Unión Cívica Radical, y sectores conservadores. Las primeras denunciaban por oligárquico al régimen vigente, mientras que los segundos resistieron hasta donde pudieron su posición de poder y privilegio. El ciclo controversial incluyó enfrentamientos violentos, la abstención revolucionaria en las elecciones de los radicales y concluyó con la sanción de la ley Sáenz Peña en el año 1912. Bajo el imperio de esa legislación resultó electo presidente de los argentinos, para el período 1916-1922, el dirigente radical Hipólito Yrigoyen.

En la provincia de Córdoba, hasta el año 1912, la vida política transitaba en los clubes sociales, en los hogares de los notables y en el recinto legislativo. La ejercían personas con reconocimiento social y solvencia económica, además de tiempo y disponibilidad para ocupar cargos públicos.

Los radicales llegaron a la gobernación en las elecciones de 1915 con la fórmula Eufrasio Loza y Julio C. Borda, que se impuso al flamante Partido Demócrata, pero para el año 1918 los radicales se habían dividido y así pudieron los demócratas recuperar la gobernación con Rafael Núñez. Conforme avanzó el siglo, la discusión política escaló en la disputa entre partidos, principalmente por las intervenciones a gobiernos municipales dispuestas desde el ejecutivo provincial, y por la proyección de nuevos dirigentes, entre ellos, Amadeo Sabattini, que desde 1920 residía en la ciudad de Villa María.

La tensión política de los primeros años del siglo XX en Villa María, ciudad cordobesa ubicada en el centro geográfico provincial, tuvo condiciones específicas y motivó la creación de nuevas publicaciones periodísticas por parte de hombres que también encuadraban su actuación en los partidos en pugna ideológica. En este escrito se relevan los factores condicionantes del contexto político y se caracterizan las publicaciones periodísticas locales aparecidas en esa coyuntura en que el ejercicio periodístico implicó una lucha no exenta de violencia. Para ello se trabajó en la revisión bibliográfica y documental del período abordado y en el análisis de los periódicos y revistas de la época disponibles. El estudio forma parte de un proyecto de investigación que tiene como objeto a los medios de comunicación y el periodismo de la provincia de Córdoba.

Inestabilidad política, crisis institucional y activismo revolucionario

La Ley Sáenz Peña de 1912 democratizó la discusión política a través de partidos al establecer el voto secreto, obligatorio y en función del padrón por enrolamiento militar. A partir de entonces, los sectores conservadores cordobeses se agruparon para encuadrar orgánicamente su participación en los procesos electorales y así nació en 1913 el Partido Demócrata de Córdoba. Se configuró, a partir de entonces, un sistema bipartidario con el que se alternaron en el gobierno provincial radicales y demócratas, en más ocasiones estos últimos.

En las elecciones de gobernador en 1912 se impuso la fórmula Ramón J. Cárcano – Félix Garzón Maceda de la «Concertación Popular». No se trató de un partido político orgánico sino de la unión de fuerzas dispersas, fortalecida sí por el Partido Nacional (que incluía la candidatura a diputado de Julio A. Roca (h) y relegaba a los seguidores de Figueroa Alcorta) y partidos del interior provincial (Osella, 2022). En todos los casos, los momentos de proselitismo seguían inspirando la aparición de publicaciones periodísticas, patrocinadas de modo explícito o implícito por los partidos políticos (Brunetti, 2007).

La localidad de Villa María había dejado el siglo XIX con 2215 habitantes y se encaminaba a consolidarse como punto estratégico regional por la combinación de servicios ferroviarios, correo postal, telégrafo, bancos y un comercio incipiente. Sin embargo, el comienzo del siglo XX heredó la crisis política que había dominado las últimas décadas. Entre la primera elección municipal del 2 de diciembre de 1883 y la del 26 de noviembre de 1893 se habían realizado 26 convocatorias a comicios locales, algunas de las cuales provocaron fuertes controversias. La multiplicación de elecciones se explica por dimisiones de concejales que no tenían suplentes, porque no había tal previsión legislada, además de que el cuerpo deliberativo debía renovarse por tercio cada año. Lucio Capdevila, fundador de *El Sol* en 1882, primer periódico villamariense, renunció a los pocos meses de haber asumido como concejal. Entre las múltiples dimisiones destaca la de quien había sido el primer intendente, Pedro Viñas, forzado a dejar la banca cuando el Concejo Deliberante le marcó la incompatibilidad con la presidencia de la sociedad comercial con la que gestionaba un tranvía para unir Villa María con la localidad vecina de Villa Nueva, más antigua y colonial, separada apenas por el río Ctalamochita.

Sumaba un costado problemático al período la disputa entre las colectividades española e italiana en la promoción de connacionales para conducir los destinos de la población. El intendente Florencio Arines, perteneciente a la colectividad española, resultó electo el 2 de agosto de 1891. A fines de 1898, y luego de una campaña violenta que implicó la detención de adversarios políticos, asumió el

intendente Felipe Poretti y abrió el ciclo de incidencia italiana. José Pedernera (1970) observa que en esos primeros años de administración municipal los presupuestos de gastos y cálculos de recursos se sextuplicaron por el crecimiento de la población y de la actividad económica. En su informe sobre la clase obrera, Juan Biale Massé (1985) dijo que en Villa María el trabajador era bien pago, resultaban siempre insuficientes los brazos para las cosechas y que al lugar estaban llegando inmigrantes italianos de Santa Fe atraídos por los altos jornales. También que los pagos eran semanales y con dinero en efectivo, pero por ello se hacía trabajar a los niños.

Poretti gobernó con oposición del Concejo Deliberante, que lo acusaba de uso particular de bienes públicos, aunque no consiguió suspenderlo del cargo. Ya en un segundo mandato, y dentro del siglo XX, el concejal opositor Fermín Maciel concretó la conformación de una comisión investigadora que observó el proceder del intendente. La exposición pública de los resultados de la comisión y la defensa de Poretti motivaron sesiones violentas en las que se llegó a exhibir armas y reclamar el arbitrio de autoridades provinciales. En junio de 1902, el Concejo Deliberante exoneró al intendente, pero Poretti no obedeció ante la inacción de las autoridades. Ocupó la intendencia hasta el año 1904, alternándose con el presidente del Concejo Deliberante, Francisco Seco dirigente que pertenecía a la masonería y cultivaba las ideas liberales que, en la población de no más de 4000 habitantes, comenzaron a circular desde el año 1882 promovidas por el periódico *El Sol*.

La elección de 17 de enero de 1904 consagró como intendente al médico riojano Arsenio de la Colina, radicado desde hacía un tiempo en Villa María. Al finalizar ese año, y al haber cumplido el tramo para el que había sido electo, de la Colina no fue reelecto. El Concejo Deliberante, particularmente por la actuación de su presidente Francisco Seco, «se había convertido en reducto para la propaganda revolucionaria» (Pedernera, 1970, p. 291) que movilizaba el radicalismo. Este partido no intervino en las también irregulares y violentas elecciones del 18 de diciembre de 1904 de las que salió vencedor el conservador Saturnino Urtubey, concuñado del Jefe Político José María Altamira y Comisario General de la policía departamental. Ante la resistencia de Francisco Seco, titular del Concejo Deliberante, Urtubey ocupó por la fuerza el edificio municipal. Seco, se constituyó como «intendente paralelo» aunque no consiguió sesiones válidas en el órgano legislativo por la ausencia reiterada de concejales. Francisco Seco y sus colaboradores Emilio Pellegrini y Estévez Prieto no entregaron el poder sino que constituyeron sus oficinas en domicilios particulares considerando a Urtubey como

un usurpador. Finalmente, algunos de ellos sufrieron arrestos y procesos que no hicieron mella en su voluntad (Pedernera, 1970).

Crisis local en contexto de levantamiento nacional

En el contexto de esta crisis municipal ocurre, el 4 de febrero de 1905, una revolución radical. La provincia de Córdoba, desde el año anterior, era gobernada por la fórmula José Vicente de Olmos y José Ortiz Herrera. El primero fue detenido por los insurrectos como así también el vicepresidente argentino, José Figueroa Alcorta, que se encontraba circunstancialmente en su provincia natal. El conflicto gubernamental en Villa María se comprende entonces a partir del posicionamiento y protagonismo de los dirigentes en relación al estallido revolucionario que incluyó cruces armados en la misma zona céntrica de la localidad. En la manifestación local del alzamiento convergieron dirigentes radicales y también conservadores disidentes de la conducción de Altamira, como por ejemplo Mariano P. Ceballos. Este, y otros casos, muestran que los actores políticos de Villa María y la región podían no responder orgánicamente sino coincidir por temas del gobierno municipal y departamental (Calvo, 1985).

El Jefe Político José María Altamira fue depuesto por los revolucionarios que montaron un cuartel en Villa María y dispusieron franco tiradores para resistir el avance de tropas leales al gobierno nacional. Los enviados por el presidente Quintana aguardaban novedades en la localidad de Ballesteros a las órdenes del general Wintter. Mientras, los dirigentes locales del Partido Autonomista Nacional se escaparon a las localidades vecinas de Villa Nueva y Pasco (Calvo, 1985). El grupo leal avanzó atacando hasta calle San Luis, mientras el capital Lezcano, jefe de los revolucionarios radicales que también por tren había llegado desde Córdoba hasta Villa María, resistió en la estación del ferrocarril. Fracasada la revolución en la ciudad de Córdoba, Lezcano, acompañado por una comitiva de locales que integraban los periodistas Fernando Correa y Bruno B. Ceballos, emprendió la retirada rompiendo las vías a su paso. Ignoraba la situación desventajosa y en el regreso tomó como rehén al Jefe Político del departamento Tercero Arriba. Luego, los revolucionarios se rindieron y regresaron caminando porque el tren se quedó sin combustible. Bruno B. Ceballos fue detenido en Córdoba, en casa de su familiar Amado J. Ceballos. La delegación de villamarienses que huyó con Lezcano regresó a Villa María, algunos consiguieron asilo (Calvo, 1985).

La problemática coyuntura política municipal se prolongó hasta la intermediación del gobierno provincial y el 2 de septiembre de 1906 fue electo intendente, para un

tercer período, Felipe Poretti. El 11 de julio del año siguiente, y tras renovar acusaciones sobre el manejo del dinero público, fue destituido por el Concejo Deliberante, el que le retiró el apoyo. Así fue que Francisco Seco, presidente del cuerpo deliberativo, retomó el control de gobierno municipal pero sólo por tres meses. Ocurre que por la ausencia estratégica de concejales se anuló el funcionamiento legal del Concejo y el gobernador Ortiz Herrera decretó la acefalía disponiendo la actuación de una Comisión Administradora que ofició hasta el 10 de octubre de 1910. El último presidente de esa Comisión, Manuel Reyno, resultó vencedor en las elecciones del 25 de septiembre de 1910. En diciembre del año anterior, los radicales seguidores de los hermanos Seco habían apoyado a Mariano P. Ceballos para diputado provincial. Ceballos se estaba alejando del Partido Autonomista Nacional y de la Unión Provincial de Figueroa Alcorta anti Roca.

Intendentes débiles, condicionamientos de los concejos deliberantes, conformación de comisiones investigadoras e intervenciones de autoridades provinciales constituyen un círculo vicioso que marca la dificultad de la clase gobernante para resolver sus controversias y enfrentar las demandas de la dirigencia radical, entre los que destacaban los hermanos Francisco y Bernardo Seco y Alberto Durrieu, capaces de pasar a la acción directa como cuando coparon el Mercado Colón en el año 1913 (Calvo, 1985). Los radicales tenían representación en el Concejo Deliberante desde 1906 pero veían demorados sus propósitos de alcanzar el gobierno municipal.

Villa María fue declarada ciudad por razones electorales el 20 de agosto de 1915 y el 7 de julio de 1916 finalmente asumió como primer intendente radical Bernardo Seco, vencedor de las elecciones celebradas 5 días antes. Ganó como radical azul, el sector que apoyaba Yrigoyen, pero Durrieu era rojo, línea intransigente dentro del radicalismo, y se distanciaron. El control del Concejo Deliberante se le dificultó cuando en la elección para renovar ese órgano legislativo resultaron vencedores Francisco Soldavini, Domingo Spila y Liborio Izquierdo, dirigentes de la facción interna contraria al intendente. Seco y sus funcionarios dimitieron produciendo una acefalía municipal que Julio Borda, a cargo del ejecutivo provincial porque una conmoción política obligó al gobernador Eufrasio Loza a renunciar, nombró una Comisión Administradora.

El 1 de julio de 1918 se votó y el triunfo radical puso a Ramón V. Pérez en la intendencia, con explícito apoyo de Durrieu. Asumió el 11 de julio y a los pocos días se perdió la cohesión en el partido de gobierno (Pedernera, 1970). La administración comunal de Pérez transcurrió con normalidad hasta que la ordenanza de presupuesto estableció un nuevo impuesto para los despachos de

bebidas generando una creciente resistencia del comercio con efectos electorales dado que el padrón todavía se conformaba con contribuyentes. En este marco, el Centro de Comercio Minorista judicializó el reclamo y el 4 de julio de 1920 se realizaron las elecciones. De un total de 435 inscriptos para votar los candidatos del Centro de Comercio consiguieron el récord de 300 votos a favor. A través de sus concejales, el Centro de Comerciantes Minoristas presentó una acusación de abuso de autoridad, malversación y otras irregularidades contra el intendente. El Concejo, en la sesión del 30 de julio destituyó al jefe comunal. Luego de las dos expulsiones de Poretti del 12 de julio de 1902 y del 11 de julio de 1907, esta de Pérez fue la tercera, muestra de la inestabilidad institucional del período.

Prensa partidaria para cambiar el orden conservador

La estrecha vinculación entre periodismo y política demanda focalizar la mirada en las manifestaciones del fenómeno, registrando hechos, protagonistas y publicaciones localmente anclados. Si una indagación distanciada del centralismo porteño postula la existencia de un periodismo de provincias antecediendo a la conformación de un periodismo nacional (Picco, 2018) resulta pertinente estudiar las características del ejercicio de la prensa en localidades medianas de las provincias.

A fines del siglo XIX, la naciente clase política de Villa María había creado el periódico *El Sol* para promover sus ideas liberales y confrontar con la prédica católica de los adversarios conservadores, particularmente ejercida en las hojas de *La Verdad* desde la vecina localidad de Villa Nueva (Granado, 1975). Entre otros, uno de los efectos de esa disputa es la legitimidad que alcanzaron los notables de Villa María para conseguir la autonomía municipal que reclamaban respecto de Villa Nueva.

En las primeras décadas del siglo XX, los dirigentes locales prolongaron la estrategia acentuando su intervención en un contexto de crisis política. Una de las publicaciones periodísticas de Villa María creadas por entonces fue la revista semanal *La Idea*, cuyo primer número apareció el 30 de octubre de 1904, con el lema «Semanario Defensor de los Intereses del Departamento», y bajo la dirección de Guillermo Prodel y la administración de Fermín de Ysla. Era de 16 páginas y el número suelto valía 20 centavos mientras que la suscripción trimestral con pago adelantado costaba 2 pesos. Luego la dirigieron José Estévez Prieto y Fernando Correa, ambos activos partícipes de las incidencias revolucionarias de febrero de 1905. Correa había sido intendente electo entre octubre y diciembre de 1898 para

completar el mandato del renunciante Fermín Maciel. Además, era por entonces un experimentado periodista que había llegado a ejercer la dirección del pionero *El Sol* y, junto con el también poeta y periodista de *La Idea* Bruno B. Ceballos, formó parte de la comitiva que acompañó al capitán Lezcano en su retirada hacia Córdoba cuando fracasó la insurrección radical.

Los redactores y directores de *La Idea* estaban políticamente vinculados con los hermanos Francisco y Bernardo Seco que, desde hacía una década, se habían instalado en Villa María provenientes de Rosario donde se dedicaban a la panadería y con frecuencia terminaban detenidos por sus levantamientos armados en contra el gobierno. Los hermanos Seco colaboraban con el financiamiento de la revista a partir de avisos publicitarios de sus emprendimientos comerciales. Aunque incursionaron en la venta de semillas, leña, harinas, compraventa de campos, hacienda, entre otros, la panadería fue el rubro que los inspiró a radicarse en la naciente población y el que los caracterizó. El grupo político de orientación radical también estaba integrado por Emilio Pellegrini y Ramiro Alfaro. El primero fundaría el periódico *El Herald* en el año 1906 y el segundo pondría a circular *Tercero Abajo* en 1907.

Desde sus primeros números *La Idea* denunciaba condiciones de desigualdad crecientes en la población, la existencia de situaciones de hambre y de miseria, tal como lo refiere el número correspondiente al 27 de noviembre de 1904, y hasta de prostitución infantil, según publica el 10 de enero de 1905. En términos partidarios, la revista directamente enfrentaba a Saturnino Urtubey, quien había alcanzado la intendencia de Villa María en un proceso electoral conducido por el Jefe Político Altamira. En correspondencia, *La Idea* ejercía la defensa del caudillo radical Francisco Seco, que resistía desde la presidencia del Concejo Deliberante la avanzada conservadora. Lógicamente, la revista apoyó y hasta anticipó el levantamiento radical del 4 febrero de 1905 como así también señaló, en su edición del 2 de julio de 1905, la continuidad de las condiciones que hacían peligrar nuevos levantamientos apenas unos meses después de aquella jornada. Frente a los cuestionamientos que recibía de intervenir en la discusión política, la revista recordó que desde el primer número había anticipado la posibilidad de herir alguna susceptibilidad personal en beneficio del interés general, es decir, que presumía el enojo de la dirigencia política. El 22 de enero de 1905, retóricamente se preguntaba: «¿No es defender los intereses de esta Villa luchar porque no triunfe una descarada imposición policial con ramificaciones en las altas esferas de la política del Gobierno Provincial?».

La revolución del 4 de febrero de 1905 cortó la circulación de un periódico llamado *El Comercio* que había fundado y dirigido Romelio R. Lucero y era administrado por Juan de Dios Lucero. Allí también escribían Bruno B. Ceballos y Vito S. Indivieri, entre otros.

Desaparecida ya a finales de 1905 *La Idea*, el 7 de enero de 1906 tomó la posta del ideario radical en la prensa villamariense el periódico *El Herald*, fundado por Emilio Pellegrini, con el objetivo declamado de ser «el auténtico vocero de las inquietudes lugareñas». Este periódico salía los días domingo y la suscripción mensual era de 1 peso. Cuando en el año 1932 Bruno B. Ceballos, refugiado en el seudónimo *Enfants Vieux*, publicó una primera historia de los hombres de prensa de Villa María en la *Revista de la Sociedad Española*, caracterizó a Pellegrini como periodista radical de lucha y poeta inspirado. Pellegrini fue detenido en el 1917 y circunstancialmente reemplazado en la dirección por Jorge Hillar.

El 9 de mayo de 1907 se sumó a la prensa que comulgaba con las posiciones combativas del radicalismo *Tercero Abajo*, otro periódico que tendría permanencia por muchos años. Comenzó apareciendo los jueves, tenía cuatro páginas tamaño sábana, un precio de 20 centavos cada ejemplar suelto y la suscripción mensual era de 1 peso. Se presentó bajo el lema: «Semanao independiente, comercial, social y defensor de los intereses del Departamento». Su fundador y propietario fue el hombre vinculado a los hermanos Seco, Ramiro Alfaro, quien «murió en su puesto de lucha, cayó herido de dos balazos» (*Tercero Abajo*, 5 de mayo de 1945). Una versión publicada indica que «epilogando una cuestión personal, Alfaro fue herido de bala por Guillermo Saunders y falleció de sus consecuencias» (Capdevila, 1966, p.33). La dirección entonces recayó en la figura de Carlos Ratozzi, también muerto en condiciones trágicas. A partir de allí asumió la dirección Alberto Velloso Colombes. El primer número anunciaba: «aparece hoy lleno de entusiasmo, dispuestos a batallar en defensa de los intereses generales, y en procura de mejoras que redunden en beneficio colectivo» (*Tercero Abajo*, 9 de mayo de 1907).

En el marco de esa disputa política, auxiliada en el ejercicio de una prensa de doctrina, comenzó a circular desde el año 1910 el periódico *La Lucha*. Su fundador, el dirigente conservador Mariano P. Ceballos se proponía contrarrestar la crítica que ejercía *Tercero Abajo*. Se juzgaba la tarea de tal envergadura que dispuso como jefe de redacción al periodista y poeta Julio Garay Díaz, contratado directamente desde Córdoba donde oficiaba en el periódico *La Verdad* (*Revista de la Sociedad Española*, 1932). *La Lucha* trabajó para la candidatura de Mariano P. Ceballos con éxito y resultó 1er diputado provincial por el departamento Tercero Abajo. Su

triunfo, interpreta Bernardino Calvo (1985), incidió en el triunfo de Manuel Reyno como intendente.

En el mismo año, y con igual orientación conservadora, apareció el periódico *La Razón* con dirección de Agustín Martínez Chávez y Adolfo Montamat. Tenía una suscripción mensual de 1 peso y apariciones los miércoles y sábados. Se presentaba como «Defensor de los intereses generales del Departamento», abogaba también por el diputado provincial Mariano P. Ceballos y en las elecciones de gobernador en 1912 promovió la fórmula Ramón J. Cárcano - F. Garzón Maceda.

Como modalidad característica del momento histórico, la proximidad de elecciones inspiraba la aparición de publicaciones periodísticas que difícilmente sobrevivieran una vez contados los votos. También para una coyuntura electoral, pero para las de gobernador en 1915 y en apoyo de la fórmula radical Eufrasio Loza - Julio Borda, había aparecido en 1914 el periódico *Hora Presente* con dirección de Emilio Pellegrini. Se trataba de una publicación encuadrada oficialmente en la estructura del Comité General San Martín de la Unión Cívica Radical que presidía el dirigente Alberto Durrieu. Para apoyar la fórmula opositora, que integraban Juan Cafferatta e Eloy de Igarzábal, el Partido Demócrata puso en circulación en 1915 su órgano de prensa al que llamó *El Debate*.

En 1916, precisamente el 17 de febrero, fue fundado el periódico *Justicia*, también de tendencia conservadora. Con dirección de Juan Antonio Verdaguer, tenía ocho páginas y redacción y administración en Mitre 269. Era colaborador frecuente Clodomiro Ceballos, quien escribía bajo el seudónimo de «D´Artagnan». El periódico denunciaba, luego de la derrota de los conservadores en 1916, que sus partidarios estaban disueltos y dispersos y demandaba su unidad porque, sentenciaba, «el gobierno sin oposición es una desgracia para los que mandan y para los que obedecen» (*La Idea*, 27 de julio de 1917). El último ejemplar publicado corresponde al 23 de julio de 1918.

Publicaciones religiosas y literarias

Los sectores católicos también tuvieron publicaciones que representaran sus posiciones, aunque prevalecía un abordaje de los temas de interés local. En esa característica es posible ubicar al semanario, luego convertido en diario, llamado *El Trabajo* que comenzó a circular en 1909 con dirección de José R. Fernández y las colaboraciones de los presbíteros Pablo Colabianchi y Amado Caccovale.

Aunque la prensa que participa de la disputa partidaria resulta predominante, también existieron en el período publicaciones vinculadas a los ámbitos educativos,

como por ejemplo la revista *América* fundada en 1910 y dirigida por Martín Lobo Herrera, director de la escuela fiscal de varones y primer presidente de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia. También revistas de temática literaria, como la denominada *Rubén Darío* que en el año 1916 fundó Alfredo L. Acebal o el semanario *El Centinela*, fundado y dirigido por Bruno B. Ceballos que además del costado literario, sumaba un interés social. La suscripción mensual era de 1 peso y tuvo presencia local y regional entre el 18 de enero de 1918 y el 15 de noviembre de 1930. Además, hubo espacio para la circulación de un periódico que desde su nominación como *El Independiente* se proponía tomar «luchar con la moral civilizadora por guía y no caer en la degradación en que caen los que venden sus producciones al tanto por línea». Apareció el 20 de marzo de 1913 con una suscripción mensual de un peso y la dirección de Vicente de la Vega.

En Villa María, entonces, la emergencia de nuevas publicaciones periodísticas resultaba articulada a los intereses políticos de la naciente clase dirigente que, en grado mayoritario, se había originado en base a la prosperidad económica derivada del comercio. El conflicto acerca de la definición de las autoridades, y de los modos legítimos de elegirlos, incentivó el surgimiento de periódicos. Las novedades del nuevo siglo que resultaban la institucionalización en partidos políticos de las facciones y la agitación revolucionaria del radicalismo, estimularon la aparición de revistas y periódicos con o sin explicitación partidaria. Y, en correspondencia a intereses particulares de hombres de letras, que integraban el trabajo periodístico, la escritura de poesías y la militancia política, también el período registró publicaciones con perfil literario.

Conclusiones

La indagación respecto de la actuación política de la prensa y los periodistas de Villa María, provincia de Córdoba, en las dos primeras décadas del siglo XX permitió advertir las singularidades locales/regional de un momento de tensión política en Argentina. La localidad cordobesa había alcanzado una autonomía municipal a fines del siglo XIX y su posición estratégica para traficar y comercializar mercancías fue conformando una clase dirigente de origen inmigrante y mercantil. Los nuevos tiempos vieron consolidarse actores políticos locales que se relacionaban con los provenientes de las grandes ciudades que unía el ferrocarril: Córdoba y Rosario. El pionero *El Sol* en 1882 y las nuevas publicaciones periodísticas a partir de 1904 fueron también emprendimientos políticos en los que incidió la experiencia dirigencial y militante de quienes llegaban a Villa María a trazarse un porvenir.

La conformación de una arquitectura de poder endeble hizo que se multiplicaran procesos electorales para renovar la composición del Concejo Deliberante. Esto tornaba inestable la identidad partidaria del legislativo local motivando el enfrentamiento con el representante el ejecutivo municipal y la prolongación de confrontación y desconfianza. El agregado de prácticas fraudulentas, la composición de padrones sólo con los contribuyentes y la resolución violenta de los procesos electorales traducían una crisis institucional que escaló con la irrupción del radicalismo, ya sea con sus prácticas de abstención o protagonizando insurrecciones como la del 4 de febrero de 1905.

Los hombres interesados en la discusión pública acompañaron su acción militante con la creación de periódicos para terciar en ese debate. Las publicaciones se presentaban motivadas por el crecimiento de la ciudad y el departamento, pero sus textos, noticias y publicidades, revelaban la adscripción a un ideario particular. Asimismo, revistas y periódicos aparecían en los contextos electorales inspirados por las facciones internas de los partidos políticos. Ello hacía que, los problemas localmente identificados, pudieran motivar la convergencia de dirigentes encuadrados en estructuras partidarias diferentes.

Referencias

- Bialet Massé, J. (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera. Tomo II*, Madrid, España: Hyspamérica.
- Brunetti, P. (2007). Sensacionalismo y renovación en la prensa gráfica cordobesa (1897-1914). En P. Brunetti, M. Maggio Ramírez y M. Grillo, *Ensayos sobre la prensa: primer concurso de investigación en periódicos argentinos en homenaje al Prof. Jorge B. Rivera*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Biblioteca Nacional.
- Calvo, B. (1967). Esquema para una historia del periodismo de Villa María. En A. Sobral (Coord.), *Plan de desarrollo de la Ciudad de Villa María*. Villa María, Argentina: Centro de Documentación e Información Educativa.
- Calvo, B. (1985). *Historia Popular de Villa María. Tomo I*, Villa María, Argentina: Edición del autor.
- Capdevila, P. (1966). *Salomón Deiver (De canillita a dos veces intendente de Villa María)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Celcius.
- Granado, P. (1975). *Villa Nueva. "Un pueblo con historia"*. Córdoba, Argentina: CEMEDCO.

Osella, D. (2022) La crisis de los años 30 en Córdoba: la democracia representativa frente a los proyectos en pugna por organizar el porvenir. En C. Tcach (Coord.), *Córdoba en contextos de crisis*. Córdoba, Argentina: CEA-UNC.

Pedernera, J. (1970). *Historia de la ciudad de Villa María*. Villa María, Argentina: Edición del Instituto de Investigaciones Históricas Ramón J. Cárcano de la Escuela Normal Víctor Mercante.

Picco, E. (2018). *Los orígenes de la prensa en las provincias argentinas*. Rosario, Argentina: Prohistoria.

Fuentes

Revista *La Idea* 1904-1905

Revista de la Asociación Española 1932

Periódico *El Heraldo* 1906

Periódico *Tercero Abajo* 1907-1945